

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	 Modelo integrado de planeación y gestión	
		Versión: 00	Código: SGG-CON-F-09
	ACTA DE ADJUDICACION	Página: 1 de 5	Fecha de Aprobación: 26/04/2023

APERTURA DE SOBRE ECONOMICO Y ACTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. AMG-LP-001-2026

OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO POR LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 24 DEL MUNICIPIO DE GARAGOA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$509.608.284,00)

En Garagoa - Boyacá, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), siendo las diez y diez (10:10) A.M., en la Secretaria de Contratación de la Alcaldía Municipal de Garagoa – Boyacá, en cumplimiento al cronograma establecido para la Licitación Pública No. **AMG-LP-001-2026**, se reunió el comité evaluador del proceso de selección de la Licitación Pública No. **AMG-LP-001-2026** a fin de dar inicio a la audiencia de apertura del sobre que contiene la propuesta económica y al acto de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso, para lo cual previamente se convocó de manera física: en la Secretaria de Contratación y vía electrónica a los proponentes para que se unieran mediante la plataforma virtual meet, link. <https://meet.google.com/epd-gicz-dtj> y dejar constancia de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la audiencia
2. Reglas de la audiencia de adjudicación (numeral 2.6 del pliego de condiciones)
3. Presentación de asistentes
4. Lectura del informe de evaluación definitivo
5. Observaciones de los proponentes al informe final
6. Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación
7. Precisión sobre propuestas artificialmente bajas
8. Apertura del sobre que contiene la oferta económica (sobre N° 2)
9. Verificación aritmética de las propuestas económicas
10. Verificación de la propuesta económica y asignación de puntajes (orden de elegibilidad)
11. Consideraciones del comité evaluador
12. Adjudicación
13. Cierre de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la audiencia

Preside la audiencia el doctor LUIS CARLOS SIERRA RINCON en su calidad de Secretario de Contratación, manifestando que se da cumplimiento a la audiencia establecida en el cronograma de la Licitación Pública de la referencia acorde a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018. Se espera que la audiencia se desarrolle en buen término y agradece a los proponentes la asistencia.

2. Reglas de la audiencia de adjudicación (numeral 2.6 del pliego de condiciones)

AUDIENCIA EFECTIVA DE ADJUDICACIÓN

En la fecha establecida en el Anexo 2 – Cronograma, la entidad procederá a la instalación y desarrollo de la audiencia efectiva de adjudicación.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	 Modelo integrado de planeación y gestión	
		Versión: 00	Código: SGG-CON-F-09
	ACTA DE ADJUDICACION	Página: 2 de 5	Fecha de Aprobación: 26/04/2023

Al inicio de la audiencia, la entidad otorgará la palabra a los proponentes para presentar las observaciones al informe final de evaluación. Esta no podrá entenderse como una oportunidad adicional para aportar documentos o elementos que no hayan sido incorporados en el plazo definido en el numeral 1.6. Lo anterior, sin perjuicio de la potestad de la entidad de realizar las verificaciones que considere pertinentes para la adecuada selección del contratista.

Resueltas las observaciones frente al informe de evaluación, en caso de que haya lugar a ello, la entidad procederá a dar apertura al Sobre 2 de los proponentes habilitados y evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que resulte aplicable de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1. del presente pliego de condiciones. Posteriormente, se correrá traslado a los proponentes habilitados solo para la revisión del aspecto económico y se definirá el orden de elegibilidad.

El orden de elegibilidad se establecerá a través de la sumatoria de los puntajes obtenidos por las propuestas para cada uno de los criterios establecidos en el “CAPÍTULO IV” y ordenados de mayor a menor.

La entidad no será responsable por abrir los sobres incorrectamente dirigidos o sin la identificación adecuada.

Establecido el orden de elegibilidad y resueltas las observaciones presentadas al mismo, la entidad, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el proceso al proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso

Con el fin de adelantar la audiencia de adjudicación del proceso de selección del presente proceso, en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la adjudicación del presente proceso de selección se hará a través de audiencia pública de manera virtual, la cual será grabada.

Recomendaciones Durante el desarrollo de la audiencia

- Un funcionario del Municipio de Garagoa, será el moderador de la audiencia, esta persona podrá brindar el uso de la palabra con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.
- Si requiere hablar, pedirá la palabra. De esta manera el moderador anunciará quién será el proponente y el orden en el que participarán.
- Cuando sea el turno de participar, tendrá un tiempo de tres minutos
- Las observaciones deberán enfocarse exclusivamente a aspectos relacionados con la presente Licitación Pública, observando en todo momento el respeto, la dignidad y la honra de todos los proponentes y funcionarios de la alcaldía municipal de Garagoa

3. Presentación de los asistentes a la audiencia

POR PARTE DE LA ALCALDIA

FUNCIONARIO CONTRATISTA	Y/O	CARGO
LUIS CARLOS SIERRA RINCON		Secretario de Contratación
EDISSON ALEXANDER ROA HERNANDEZ		Profesional especializado (E) - Secretaria de Contratación
JOHANA RODRIGUEZ HUERTAS		Profesional especializado - Secretaria de Contratación

POR PARTE DE LOS PROPONENTES

Se deja constancia que por parte de los proponentes no hay ningún asistente a la audiencia.

4. Lectura del informe de evaluación definitivo

El secretario de contratación procede a aclarar que en el marco del proceso de selección se presentó un (01) oferente. Se informa que el informe definitivo fue publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el día 02 de junio de 2026, aclarando que se procedió a la valoración final de las ofertas habilitadas acorde a la radicación de documentos de subsanación, no fueron presentadas observaciones al informe final.

5. Observaciones de los proponentes al informe final - Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación

No se presentan observaciones al informe final de evaluación

6. Precisión sobre propuestas artificialmente bajas

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

7. Apertura del sobre que contiene la oferta económica (sobre N° 2)

Acorde a la respuesta de las observaciones presentadas se detalla el listado de habilitados

No.	PROPONENTE	HABILITADO	
		SI	NO
1	EDGAR GERMAN HUERTAS LEGUIZAMON	X	

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS QUE ASIGNAN PUNTAJE			
			FACTOR DE CALIDAD	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPREDIMIENTOS Y EMPESAS DE MUEJERES
1	EDGAR GERMAN HUERTAS LEGUIZAMON		19	20	0	0

Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Total	98,75

Arrojando como resultado ganador, al proponente: EDGAR GERMAN HUERTAS LEGUIZAMON, con 98.75 puntos

9. Consideraciones del comité evaluador

El comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección mediante Licitación Pública No. AMG-LP-001-2026, la cual tiene por objeto REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO POR LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 24 DEL MUNICIPIO DE GARAGOA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, al proponente, EDGAR GERMAN HUERTAS LEGUIZAMON identificado con C.C 6.775.546 de Tunja, al encontrarse habilitada, jurídica, técnica, financiera y económicamente, por la suma de QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$509.608.284,00)

10 Adjudicación

La entidad procederá a elaborar la resolución de adjudicación, del proceso de selección mediante Licitación Pública No. AMG-LP-001-2026, la cual tiene por objeto REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO POR LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 24 DEL MUNICIPIO DE GARAGOA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, al proponente, EDGAR GERMAN HUERTAS LEGUIZAMON identificado con C.C 6.775.546 de Tunja, al encontrarse habilitada, jurídica, técnica, financiera y económicamente, por la suma de QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$509.608.284,00).

11 Cierre de la audiencia

Sin otro en particular, firman quienes participaron en la presente diligencia. cerrándose la sesión virtual y presencial a las 10:30 a.m. del dos (02) de junio de 2026.

FIRMADO EN ORIGINAL
EDISSON ALEXANDER ROA HERNANDEZ
Profesional Especializado (E)
Secretaria de Contratación

FIRMADO EN ORIGINAL
LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Secretario Contratación
Secretaria de Contratación

FIRMADO EN ORIGINAL
JOHANA RODRIGUEZ HUERTAS
Profesional Especializado
Secretaria de Contratación